



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA “ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE GRANADILLA Y CHARCO DEL PINO TF-28 Y TF-64 (C-1145).

ACTA Nº 3

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de Julio de 2018, siendo las 10:18 horas del día, en el Despacho de la Sra. Directora Insular de Carreteras y Paisaje, ubicado en la tercera planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los miembros que a continuación se relacionan a efectos de llevar a cabo la apertura del sobres nº 2 “documentación relacionada con los criterios de valoración no económicos ni evaluables mediante fórmulas” (expediente nº C-1145), cuyo plazo de presentación finalizó el día el 20 de marzo de 2018.

La Mesa de Contratación está integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz, Directora Insular de Carreteras y Paisaje del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Vocales:

- D^a Cristina Gladys Borges Martín, Responsable de Unidad de Operaciones de Capital de la Intervención General.
- D^a Natalia Sabrina Manzanares Díaz, en representación de la Asesoría Jurídica de la Corporación.
- D^a. Sonia Vega Muñoz, Jefa del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje.

Secretaria: D^a Yurena Martín Pérez, Jefa de Sección de la Unidad de Responsabilidad Patrimonial y Daños al Dominio Público del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

Se procede por la Sra. Presidenta de la Mesa a la apertura del acto público, recordando que la Mesa de Contratación acordó, por unanimidad de sus miembros, excluir a las empresas GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L. y HENRIQUEZ SANCHEZ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.P. en la reunión de este órgano colegiado de

fecha 11 de julio de 2018, por lo que no se procede a la apertura de los sobres nº 2 presentados por éstas.

Seguidamente, se procedió a la apertura del Sobre nº 2 “**documentación relacionada con los criterios de valoración no económicos ni evaluables mediante fórmulas**”, enunciando la Secretaria de la Mesa los documentos que formaban parte del contenido de cada sobre.

Concluida la apertura de los sobres nº 2 la Mesa de Contratación **acuerda**, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula nº 18.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, **remitir la documentación** contenida en los sobres nº 2 al Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje al objeto de emitir el correspondiente informe de evaluación de ofertas de conformidad con los criterios subjetivos recogidos en la cláusula nº 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y siendo las 10:27 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para su debida constancia.

D^a Ofelia Manjón-Cabeza Cruz.

D^a Mónica Soriano Díaz.

D^a Natalia Sabrina Manzanares Díaz.

D^a Sonia Vega Muñoz

D^a. Yurena Martín Pérez